



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

### AVISO DE NOTIFICACION MANDAMIENTO DE PAGO LA DIRECTORA FINANCIERA

#### INFORMA

Que las personas naturales y/o jurídicas que se relacionan a continuación están siendo ejecutadas por este Despacho a través del proceso de Cobro Coactivo y las citaciones y/o notificaciones de que trata el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional, enviadas para surtir las notificaciones del Mandamiento de Pago en su contra, no han sido atendidas o han sido devueltas.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la ley 1066 de 29 de junio de 2006, concordante con los artículos 568, modificado por el artículo 58, del Decreto 0019 de 10 de enero de 2012 y el 826 del Estatuto Tributario Nacional a través del presente medio de comunicación se está surtiendo la notificación por aviso de las siguientes actuaciones:

Cada una de las personas se entenderán notificadas mediante esta Publicación y/o Aviso, y cuentan con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presenta Publicación, para solicitar copia y de conformidad con lo previsto en el artículo 830 del Estatuto Tributario Nacional para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones al Mandamiento de Pago librado en su contra según lo dispuesto por el artículo 831 del mismo estatuto.

**PUBLICADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

EXPEDIENTE	NOMBRE	NIT/CC	MANDAMIENTO DE PAGO	FECHA
A16552009	CAYO ARNULFO GAMBOA PARRA	19269046	13722	18/07/2017
A520102767	GLORIA CONSUELO ARIAS GOMEZ	41899773	13423	30/06/2017
120101952	HECTOR HORACIO VARGAS PERILLA	19268401	13436	30/06/2017
A8662010	COOPROSPERAR- COMEDOR COMUNITARIO PARA LA TERCERA EDAD INES ELVIRA ICBF	830120209	13743	18/07/2017
220102751	TIENDA NATURISTA MARCAS NATURALES	830116865	13730	18/07/2017
12010473	LEONARDO HERNANDEZ	79693177	13737	18/07/2017
A17152009	MARIA GRACIELA PEREZ	20878348	13723	18/07/2017
22010822	CLARA LEMUS ROJAS	52584283	13733	18/07/2017
A17762009	MARIA CRISTINA CORONADO	52315613	13413	30/06/2017
A0052010	CARLOS ENRIQUE BEDOYA VALENCIA	16676991	13431	30/06/2017
A21222009	LUZ MARINA BERNAL	39659935	13428	30/06/2017
A17902009	PAULINA DIAZ	30736791	13727	18/07/2017
A18102009	RAQUELINA ALBARRACIN	20947872	13724	18/07/2017

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



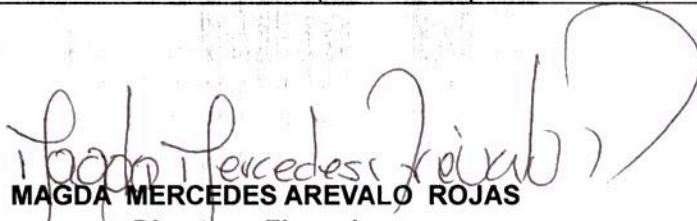
**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

IA8832010 ✓	JULIO ANDRES OSPINA ✓	80109910 ✓	13418 ✓	30/06/2017 ✓
A23932009 ✓	LUIS GENETH CABREJO ✓	14213884 ✓	13719 ✓	18/07/2017 ✓
120101644 ✓	ROBERTO CHAMORRO ✓	12135583 ✓	13718 ✓	18/07/2017 ✓
282011 ✓	CENTRO DE ESTETICA SALUD CUERPO Y BELLEZA II LTDA ✓	900263393 ✓	13746 ✓	18/07/2017 ✓
542010 ✓	HILDA HERMINA AMAYA SANABRIA ✓	39641578 ✓	13729 ✓	18/07/2017 ✓
IA8842010 ✓	ENRIQUE MARTINEZ JIMENEZ ✓	19086507 ✓	13720 ✓	18/07/2017 ✓
A20962009 ✓	MARTIN ROLANDO QUINTERO ✓	79809993 ✓	13738 ✓	18/07/2017 ✓
A0252010 ✓	JOSE VIRGILIO SERNA ✓	79460447 ✓	13735 ✓	18/07/2017 ✓
D12782010 ✓	INAEL RIVERA MENDEZ ✓	14013173 ✓	13435 ✓	30/06/2017 ✓
120101165 ✓	MARTHA LAYTON ✓	41722582 ✓	13731 ✓	18/07/2017 ✓
120102727 ✓	JORGE NEYER BASTO TRIANA ✓	79237081 ✓	3263 ✓	10/09/2014 ✓

  
**MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS**  
Directora Financiera

Elaboró: Nathaly Pamela Ramírez Cepeda  
Revisó: Yenly Joana Romero Duarte

*Respetado Ciudadano – Ciudadana. La Secretaría Distrital de Salud en cumplimiento del acuerdo 671 de 2017 expedido por el Concejo de Bogotá, puso en marcha una campaña para que los ciudadanos que adeudan multas por infracciones a las normas de orden sanitario, accedan a descuentos sobre los intereses de mora. A quienes deseen obtener el beneficio del 80% sobre los intereses de mora, la fecha máxima de pago será el 30 de julio de 2017; quienes cancelen hasta el 30 de septiembre de 2017 accederán a un descuento del 50% y quienes se pongan al día antes del 15 de diciembre de 2017 tendrán un beneficio del 25%. Los deudores deben acercarse a la Secretaría Distrital de Salud (Carrera 32 No 12-81 – Edificio DUES 2° Piso), en donde podrán conocer el saldo de la multa y se les expedirá la liquidación junto con los intereses, una vez aplicado el beneficio en las condiciones antes mencionadas. Para más información, comuníquese al Conmutador: 3 649090 extensiones: 9384, 9394, 9395, 9385 y 9300.*

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**